

201604-14

MINISTERIO DE MAJISTA

CATASTRO Y TRIBUTOS

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

14327960

Consulplan

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

RECEPCION DE DATOS DE LOCALIZACION

201604-14

H2

1. CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL
2. POR PASAR DE VEHICULO
3. POR PASAR DE VEHICULO
4. POR PASAR DE VEHICULO
5. POR PASAR DE VEHICULO
6. POR PASAR DE VEHICULO
7. POR PASAR DE VEHICULO

1. CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

2. POR PASAR DE VEHICULO

3. POR PASAR DE VEHICULO

4. POR PASAR DE VEHICULO

5. POR PASAR DE VEHICULO

6. POR PASAR DE VEHICULO

7. POR PASAR DE VEHICULO

8. POR PASAR DE VEHICULO

9. POR PASAR DE VEHICULO

10. POR PASAR DE VEHICULO

11. POR PASAR DE VEHICULO

12. POR PASAR DE VEHICULO

13. POR PASAR DE VEHICULO

14. POR PASAR DE VEHICULO

15. POR PASAR DE VEHICULO

16. POR PASAR DE VEHICULO

17. POR PASAR DE VEHICULO

18. POR PASAR DE VEHICULO

19. POR PASAR DE VEHICULO

20. POR PASAR DE VEHICULO

21. POR PASAR DE VEHICULO

22. POR PASAR DE VEHICULO

23. POR PASAR DE VEHICULO

[illegible]

223806

CODIGO: 2014.13.08.04.P2563

COMPRVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR
DIOGENES SOLANO MENDIETA CHICA Y SEÑORA GLORIA
VERA LOPEZ ; A FAVOR DEL SEÑOR JORGE ALBERTO
MENDIETA CIRCA.-

CUANTIA: USD \$ 3680,00

En la ciudad de San Pablo de Mantá, cabecera del cantón
Mantá, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
jueves, tres de abril del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA
ELYSE CEBENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del
cantón Mantá, comparecen y declaran, por una parte, en
calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor DIOGENES
SOLANO MENDIETA CHICA y señora GLORIA VERA LOPEZ,
casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a
quienes de conocer hoy lo en virtud de haberme exhibido
sus cédulas de ciudadanía números : uno tres cero tres uno
cinco ocho tres ocho; y, uno tres cero tres tres cero dos
respectivos, cuyos datos, respectivamente, cuyas copias fotostáticas
debidamente autenticadas por mí, agrego a esta escritura
como documento habilitante. Los Vendedores son de
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en

Sdly/Edm

esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor JORGE ALBERTO MENDIETA CHICA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres cero cinco cuatro ocho cero seis tres dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase insertar una escritura de compra-venta, contenida en los siguientes términos: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato de compra-venta, los ciudadanos DIOGENES SOLANO MENDIETA CHICA, y su cónyuge, GLORIA VERA LOPEZ, portadores de las cédulas de

ciudadanía número : uno tres cero tres uno siete cinco ocho tres
ocho; y, uno tres cero tres tres cero dos cinco siete dos; y, por
otro lado el ciudadano JORGE ALBERTO MENDIETA CHICA,
portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco
cuatro ocho cero seis tres dos, en su calidad de comprador al tenor
de las siguientes cláusulas. SEGUNDA. ANTECEDENTES: el
ciudadano, JORGE EDISON GARIBAI CHICA, mandatario de la
ciudadana, MARIA IRIANDA CHICA SANTANA, mediante poder
general otorgado a su favor en la que fue propietaria de un lote de
terreno ubicado en esta ciudad de Manta lotización Costa Azul,
procede a vender mediante escritura pública de compra-venta
celebrada el viernes ocho de febrero del año dos mil dos, en la
Notaría Primera del Cantón Pichincha, a cargo del Notario, Abogado
Rodolfo Ezpieta Alvarez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
Cantón Manta el día nueve de noviembre de dos mil siete, bajo el
número 2755 del registro de compraventas anotada en el repertorio
general bajo el número 5537, y sustentado en el referido poder
general otorgado en el empalme el día de enero de año mil
novecientos noventa y cuatro, ante el abogado Vicente Cruz Plaza,
notario titular único del referido cantón e inscrito en el Registro de la
Propiedad del cantón Pichincha el día seis de julio del mismo año, de
en venta real y perpetua en la enajenación, el terreno de su

propiedad en favor del ciudadano DIOGENES SOLANO MENDIETA CHICA, con un área de terreno adquirido por su mandante MARIA IRLANDA CHICA SANTANA en la lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta signado con el número 6 de la manzana H-2 el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: diez metros y liderando con calle nueva; POR ATRÁS: diez metros y lote quince; POR EL COSTADO DERECHO: dieciséis metros y liderando con lote siete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: dieciséis metros y liderando con lote cinco.- AREA TOTAL: ciento setenta metros cuadrados, que el terreno en mención fue adquirido por MARIA IRLANDA CHICA SANTANA, a la señora CLEMENCIA ISABEL CALDERON VIUDA DE JAMES mediante escritura pública de compra-venta autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el veintiocho de febrero de dos mil uno, e inscrita bajo el número 640 del registro de compraventa y anotada en el repertorio general 1124 de fecha siete de marzo de dos mil uno, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. TERCERA.-
COMPRVENTA: Con los antecedentes anteriormente señalados, hoy el ciudadano DIOGENES SOLANO MENDIETA CHICA, dan en venta real y perpetua enajenación el bien inmueble singularizado en la cláusula segunda de este contrato, en favor de JORGE ALBERTO MENDIETA CHICA, el área total del terreno descrito en la cláusula segunda de

este contrato, y que también queda singularizado en esta cláusula
estipulado así: POR EL FRENTE: diez metros y liderando con calle
nueva; POR ATRÁS: diez metros y lote quince; POR EL COSTADO
DERECHO: dieciséis metros y liderando con lote siete; y, POR EL
COSTADO IZQUIERDO: dieciséis metros y liderando con lote cinco-
AREA TOTAL: ciento sesenta metros cuadrados. El vendedor expresa
que sobre el bien inmueble no pesa gravamen alguno, por lo tanto
saneado en su totalidad. CUATRO.- PRECIO: El precio pactado entre
compradores y vendedores asciende a la suma de Trece mil
seiscientos ochenta dólares americanos, que la parte compradora ha
entregado a la parte vendedora el dinero en moneda de curso legal y
en efectivo que circula en el país, y sin lugar a reclamo posterior
alguno por este concepto. QUINTA.- ACEPTACION: Los contratantes
por convenir a cada uno de sus intereses expresan libre y
voluntariamente que aceptan y están completamente de acuerdo con
el contrato de compraventa en todas sus partes, y que nada tienen
que objetar en lo posterior. La de estilo, usted señor notario sirvase
incorporar las demás cláusulas de estilo de este contrato. Hasta aquí
la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes
que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el
valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada
una de sus partes. Minuta que está firmada por el DUEÑOR

WILTER ZAMBRANO SOLORZANO. Registro número : 13-1989-10.

FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.-9.

Diogenes Solano Mendieta
DIOGENES SOLANO MENDIETA CHICA

CCNa- 130317583-8

Gloria Vera Lopez

GLORIA VERA LOPEZ

CCNa- 130330257-2

Jorge Alberto Mendieta Chica
JORGE ALBERTO MENDIETA CHICA

CCNa- 130548063-2

[Firma]
LA NOTARIA-

[Firma]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 320000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3. Tel: 261-479/261-477

TITULO DE CREDITO No. 000267439

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANZA de la parroquia LOS ESPEROS		2-23-58-06-000	160.00	3580.00	128041	267439
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1803302672	VERA LOPEZ GLORIA	LOT. COSTA AZUL MZ. H2 L1.06	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
1303172638	MENDIETA CHICA DIOGENES SOLANO	LOT. COSTA AZUL MZ. H2 L1.06	Impuesto Principal Compra-Venta		10.92	
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		11.92	
1305482632	MENDIETA CHICA JORGE ALBERTO	NA	VALOR PAGADO		11.92	
			SALDO		0.00	

EMISION: 31/03/2014 12:41 ROSARIO NIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CAJONCILLO
Folios: 10
Sra. Rosalinda Bizarra



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0111181

No. Certificación: 111181

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20664

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-58-06-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-H-2 LT.06

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1363175838

DIOGENES SOLANO MENDIETA CHICA

1303492572

GLORIA VERA LOPEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que reglamenta el Bienes 2014 - 2015"

Arq. Daniel Hernán Soriaza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Aug. 11. 2014
Manta

3680
160
5920
11.32
5926

Impreso por: MARIS KYLE 24/03/2014 11:39:16



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0090706

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MENDIETA CHICA DIOGENES SOLANO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2235806000 COSTA AZUL MZ- H2 LT.06
Manta, seis de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0063165

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenecente a DIOGENES SOLANO MENDIETA CIICA
ubicada a LOT. COSTA AZUL MZ H-2 LOTE 6
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

AFIGUEROA
Dio Genes Solano Mendieta
Ciica

Manta, de del 20
26 DE MARZO 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

0001729

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 8001

CURUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

MENDIETA CHICA DIOGENES SOLANO
COSTA AZUL MZ-H2 LT. 06

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

296661

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

26/03/2014 15:16:06

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: MARCES, 24 de Junio de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



256



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 256:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2235806000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, provincia de Manabí, signado con el número Seis, manzana H - 2, el mismo que se entra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: diez metros (10.00 m) y linderando con calle nueve, Atrás: diez metros (10.00 m) y lote quince, Costado derecho: dieciséis metros (16.00 m) y linderando con lote siete, Costado izquierdo: dieciséis metros (16.00 m) y linderando con lote cinco. Área total: Ciento sesenta metros cuadrados (160.00 m²). SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	640 07/03/2001	5.048
Compra Venta	Compraventa	2.755 09/11/2007	37.203

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 07 de marzo de 2001

Tomo: I Folio Inicial: 5.048 - Folio Final: 5.056

Número de Inscripción: 640 Número de Repertorio: 1.124

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de febrero de 2001

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón, mandataria de la Sra. Clemencia Isabel Calderón viuda de Jamed.

Un terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Una parte del terreno, signado con el número Seis, manzana H - 2. Área total: Ciento sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Certificación impresa por: Mags

Ficha Registral: 256

Página: 1

de 2



Comprador 80-0000000042946 Chica Santana Maria Irlanda
Vendedor 80-0000000011875 Calderon Clemencia Isabel

Soltero Manta
Viudo Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 09 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.203 - Folio Final: 37.224
Número de Inscripción: 2.755 Número de Repertorio: 5.537
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Pichincha

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de febrero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Por sus propios derechos, el Sr. Jorge Edison Garibaldi Chica, mandatario de la Sra. Maria Irlanda Chica Santana.

Por sus propios derechos el Sr. Diógenes Solano Mendieta Chica, de estado civil casado con Gloria Vera López.

Un terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, provincia de Manabí, signado con el número Seis, manzana II - 2, el mismo que se entra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: diez metros (10.00 m) y linderando con calle nueve, Atrás: diez metros (10.00 m) y lote quince, Costado derecho: dieciséis metros (16.00 m) y linderando con lote siete, y, Costado izquierdo: dieciséis metros (16.00 m) y linderando con lote cinco. Area total: Ciento sesenta metros cuadrados (160.00 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03175838	Mendieta Chica Diogenes Solano	Casado	Manta
Comprador	80-0000000042948	Vera Lopez Gloria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000042946	Chica Santana Maria Irlanda	(Ninguno)	Manta
Vendedor	09-07605083	Garibaldi Chica Jorge Edison	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	640	07-mar-2001	5048	5056



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:18:42 del miércoles, 12 de marzo de 2014

A petición de: *Abg. Francisco Villos*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Mayra Dolores Salto Mendoza
Firma del Registrador

VENEZUELA

CIUDADANIA 130317583-8
MENDIETA CHICA DIOGENES SOLANO
PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ
18 AGOSTO 1958
001 0396 40401
MANABI BOLIVAR
CALCETA 1958

EQUATORIANA**** V2344V2242
CASADO GLORIA VERA LOPEZ
PRIMARIA PESCADOR
VICENTE MENDIETA
CARMEN CHICA
MANTA 02/06/2020
REN 0738791

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
SERVICIO DE NOTIFICACION
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
054
054-0223 1303175838
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENDIETA CHICA DIOGENES SOLANO
MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA TARQUI
CANTON PARROQUIA 1
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130317583-8
MENDIETA CHICA DIOGENES SOLANO
PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ
18 AGOSTO 1958
001 0396 40401
MANABI BOLIVAR
CALCETA 1958

EQUATORIANA**** V2344V2242
CASADO GLORIA VERA LOPEZ
PRIMARIA PESCADOR
VICENTE MENDIETA
CARMEN CHICA
MANTA 02/06/2020
REN 1656648

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
SERVICIO DE NOTIFICACION
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
091
091-0132 1303302572
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VERA LOPEZ GLORIA
MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA TARQUI
CANTON PARROQUIA 1
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

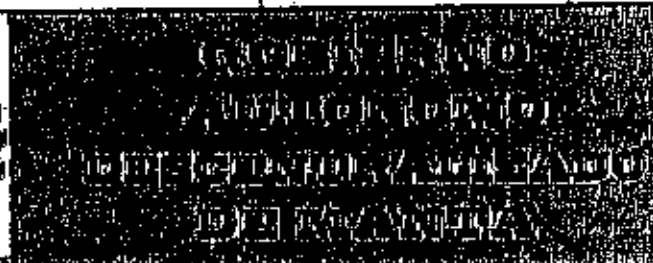
John C. Galt
John C. Galt
John C. Galt

EST-8.16.10015-18-02
EST-8.16.10015-18-02
EST-8.16.10015-18-02

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL
QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :
2011.12.08.01P2502. DOY FE-6

Eduardo Cedeño
Abg. Eddy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Maracaibo

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:	18/03/14	FECHA DE ENTREGA:	20-03/14
CLAVE CATASTRAL:	2235806000		
NOMBRES y/o RAZÓN	Mendoza Chica Dosemas F.		
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TENO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	0989197496

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 17/03/14

INFORME DE APROBACIÓN:

Agencia



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



256



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 256:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Ro./Ident. Predial: 2235806000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, provincia de Manabí, signado con el número Seis, manzana II - 2, el mismo que se entra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: diez metros (10.00 m) y linderando con calle nueve, Aurás: diez metros (10.00 m) y lote quince, Costado derecho: dieciséis metros (16.00 m) y linderando con lote siete, Costado izquierdo: dieciséis metros (16.00 m) y linderando con lote cinco. Área total: Ciento sesenta metros cuadrados (160.00 m²). SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	640 07/03/2001	5.048
Compra Venta	Compraventa	2.755 09/11/2007	37.203

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 07 de marzo de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.048 - Folio Final: 5.056
Número de Inscripción: 640 Número de Repertorio: 1.124
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de febrero de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón, mandataria de la Sra. Clemencia Isabel Calderón viuda de Jamed.

Un terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Una parte del terreno, signado con el número Seis, manzana II - 2. Área total: Ciento sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: Mape

Ficha Registral: 256

Página: 1 de 3



Comprador 80-0000000042946 Chica Santana Maria Irlanda
Vendedor 80-0000000011875 Calderon Clemencia Isabel

Soltero Manta
Viudo Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.203 - Folio Final: 37.224
Número de Inscripción: 2.755 Número de Repertorio: 5.537
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Pichincha

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de febrero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Por sus propios derechos, el Sr. Jorge Edison Garibaldi Chica, mandatario de la Sra. Maria Irlanda Chica Santana.

Por sus propios derechos el Sr. Diógenes Solano Mendieta Chica, de estado civil casado con Gloria Vera López.

Un terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, provincia de Manabí, signado con el número Seis, manzana H - 2, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: diez metros (10.00 m) y linderando con calle nueve, Atrás: diez metros (10.00 m) y lote quince, Costado derecho: dieciséis metros (16.00 m) y linderando con lote siete, y, Costado izquierdo: dieciséis metros (16.00 m) y linderando con lote cinco. Area total: Ciento sesenta metros cuadrados (160.00 m²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03175838	Mendieta Chica Diogenes Solano ✓	Casado	Manta
Comprador	80-0000000042948	Vera Lopez Gloria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000042946	Chica Santana Maria Irlanda	(Ninguno)	Manta
Vendedor	09-07605083	Garibaldi Chica Jorge Edison	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	640	07-mar-2001	5048	5056



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Comora Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:18:42 del miércoles, 12 de marzo de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Firma]
Luis Cedeño Gavilanez
Fianza del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



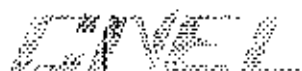
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rues: 1340000980001
Dirección: Av. 4ta y 5ta E - Tel: 2011-179 / 2011-177

TITULO DE CREDITO No. 000255369

3/8/2014 9:45

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALIÚ COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-23-58-03-001	159.00	53.560.00	COSTA AZUL, MZ- 42 LYCS	2014	134558	255369
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDEIETA CHICA DIÓGENES SOTIANO			Costa Judicial			
3/8/2014 12:00 HOYOS VERÓNICA			intereses por mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 20*1	\$ 0,55		\$ 0,55
			MEJORAS 20*2	\$ 0,06		\$ 0,06
			MEJORAS HASTA 20*0	\$ 16,03		\$ 16,03
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 7,35		\$ 7,35
			TOTAL A PAGAR			\$ 24,00
			VALOR PAGADO			\$ 24,92
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Ing. Verónica Hoyos



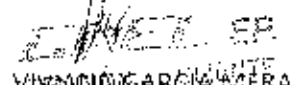
CORPORACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS
REGIONAL MANABÍ

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el SR. MENDIETA CHICA DIOGENES SOLANO con número de cedula 130317583-8 NO es usuario de CNEL Manabí, Por lo que no mantiene deuda con la empresa.

El SR. MENDIETA CHICA DIOGENES SOLANO puede hacer uso de la presente certificación como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente


VIVIAN GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE.

**DADO EN MANTA A LOS 13 DIAS DEL MES
DE MARZO DEL 2014.**

Ciudadanía 130317583-8
 MENDIETA CHICA DIOGENES SOLANO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ ESPARZ
 18 AGOSTO 1958
 001- 0396 40401
 MANABI/ BOLIVAR
 CALCETA



ECUATORIANA*****
 CASADO GLORIA VERA LOPEZ
 PRIMARIA PESCADOR
 VICENTE MENDIETA
 CARMEN CHICA
 MANTA
 02/06/2020

0738791



054

054 - 0223 1303175838
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MENDIETA CHICA DIOGENES SOLANO

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 2
 TARQUI
 PARROQUIA
 ZONA

A) PRESIDENTE DE LA JUNTA

VERA LOPEZ GLORIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ ESPARZ
 18 AGOSTO 1958
 001- 0396 40401
 MANABI/ BOLIVAR
 CALCETA



ECUATORIANA*****
 CASADO GLORIA VERA LOPEZ
 PRIMARIA PESCADOR
 VICENTE MENDIETA
 CARMEN CHICA
 MANTA
 02/06/2020

1655548

091

091 - 0132 1303302572
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VERA LOPEZ GLORIA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 2
 TARQUI
 PARROQUIA
 ZONA

A) PRESIDENTE DE LA JUNTA



c 2255
5537
m 9/2

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

TESTIMONIO

DE LA

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA.-

Otorgado por: JORGE EDISON GARIBALDI CHICA.-

Y . X . X . X . X . X . X . X .

A favor de: DIOGENES SOLANO KENDIETA CHICA.-

Cuántía: US\$ 24,31.-

Del Registro de Escrituras Públicas del Año 2002.-

EL NOTARIO PUBLICO

Abg. Rodolfo Espinel Alvarez

Copia PRIMERA

Fecha 13 DE JUNIO DEL 2002.-

PICHINCHA

MANABI

AGADO

NUMERO:



COMPRAVENTA DE UN TERRENO
UBICADO EN LA LOTIZACION COSTA
AZUL DE LA PARROQUIA LOS ESTUROS
DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA
EL SEÑOR JORGE EDISON GARIBALDI
CHICA, A FAVOR DEL SEÑOR
DIÓGENES SOLANO MENDIETA CHICA.
CUANTIA.- US\$ 2.431.- -----

En la Ciudad de Píbincha cabecera del Canton del mismo nombre
provincia de Manabi, Republica del Ecuador, hoy Viernes Ocho de febrero
del año Dos mil dos, ante mi Abogado RODOLFO ESPINEL
ALVAREZ, Notario Publico primero de este Canton, comparecen Por
una parte, por sus propios derechos, el señor JORGE EDISON
GARIBALDI CHICA, de estado civil Soltero, de ocupacion Chofero
Profesional, mandatario de la señora MARIA IRLANDA CHICA
SANTANA, segun poder que se agrega, y, por otra parte, por sus propios
derechos el señor DIÓGENES SOLANO MENDIETA CHICA, de estado
civil Casado con Gloria Vera Lopez, de ocupacion Agricultor.- Los
comparecientes declaran ser ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad,
domiciliado en este Canton el Vendedor, y en Manta el Comprador y de
tránsito por esta Ciudad personas capaces para obligarse y contratar, a
quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de
esta misma escritura publica de COMPRAVENTA, a cuya celebracion
concurten libres y voluntariamente sin coaccion alguna y para su
elaboramiento me presentan la Manta del tenor literal siguiente: -----
SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Publicas que se
encuentran a su cargo, suvase incorporar una de Compra-venta estipulada



en tenor de las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración de la presente Escritura Pública: Por una parte, por sus propios derechos, el señor JORGE EDISON GARIBALDI CHICA, al mismo que en adelante se le podrá denominar como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, por sus propios derechos, el señor DIÓGENES SOLANO MENDIETA CHICA, al mismo que en adelante se le podrá denominar como "EL COMPRADOR".-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora MARIA IRLANDA CHICA SANTANA, es propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del cantón Manta signado con el número Seis, manzana H-2 al mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. **FRENTE:** diez metros y linderando con calle nueve; **ATRÁS:** diez metros y lote quince; **COSTADO DERECHO:** dieciséis metros y linderando con lote siete; y **COSTADO IZQUIERDO:** dieciséis metros y linderando con lote cinco. **Área total: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.-** Esta propiedad la adquirió, por compra a la señora Luisa Clemencia Jamed Calderon, mandataria de la señora Clemencia Isabel Calderon viuda de Jamed, mediante escritura pública celebrada el veintiocho de febrero del dos mil uno, ante la abogada Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del cantón Manta, inscrito el siete de marzo del dos mil uno; bajo el número seiscientos cuarenta.- El vendedor a su vez adquirió mediante escritura celebrada ante el Notario Público del cantón Manta, el día veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, e inscrita el uno de junio de mil novecientos cuarenta y nueve. Con exclusión sociedad conyugal.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos anteriormente, el señor JORGE EDISON GARIBALDI CHICA,

CODIGO: JEGC

DESTINO: LEGAL

El suscrito, Abogado Oswaldo Onías Zambrano Zambrano, Registrador de la Propiedad del Cantón Pichincha, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: que en esta Registraduría de la Propiedad se encuentra inscrito un PODER GENERAL a favor del señor JORGE EDISON GARIBALDI CHICA, otorgado por la señora María Irlanda Chica Santana mediante título escriturario celebrado en El Empalme el diez de Enero de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Abogado Vicente Cruz Plaza Notario Titular Único del cantón é inscrito en esta oficina el seis de Julio del mismo año de su celebración, para que administre todos los bienes que posee la mandante; para que la represente en todo asunto judicial o extrajudicial que tenga pendiente en la actualidad o se le ofrezca en lo sucesivo en demanda o defensa de sus derechos, intereses y acciones, pudiendo proponer y continuar demandas y contestarlas llegado el caso; para que adquiriera para la otorgante toda clase de bienes muebles o raíces, derechos y acciones y para que tanto actos como los que actualmente posee los done, venda, permuta, hipoteque en seguridad de cualquier obligación; así como para que los de en arrendamiento o en anticresis; para que o reciba dinero a mutuo o en anticresis o en cualquier otra forma aceptando o constituyendo garantías o hipotecas y cancelando llegado el caso, para que gire, ceda, acepte y proteste cheques, letras de cambio, libranzas u otros medios de pago para que reciba dinero, especies o valores que a cualquier título correspondan a la mandante; para que celebre toda clase de actos y contratos, arreglos y transacciones, sean de la naturaleza que fueren.-----
Este poder no ha sido revocado por la mandante hasta la presente fecha, según consta en los registros a mi cargo, es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y para los fines legales pertinentes. LO CERTIFICO.
Pichincha, Noviembre 18 de 2.001

Ab. Oswaldo Onías Zambrano
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN PICHINCHA MANABÍ



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

petición de la Sra. Maria Chica Santana.

CERTIFICADO

Revisado el archivo de la oficina que corre a mi cargo consta que con fecha: marzo 7 del 2001 bajo el # 640, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, celebrada veintiocho de febrero del dos mil uno, ante la abogada Marie Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón Manta, escritura otorgada por la señora Luisa Clemencia James Calderon Casada, mandataria de la Sra. Clemencia Isabel Calderon viuda de James, venden a favor de la Sra. MARIA ISLANDA CHICA SANTANA, soltera, pomphavepta, relacionada con un terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el número seis, manzana M-2, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: diez metros y linderando con calle nueva, ATRAS: Diez Metros y Lote quince por el Costado DERECHO: Dieciseis metros y linderando con lote siete y por el Costado IZQUIERDO: Dieciseis metros y linderando con Lote cinco.-
Area Total; CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS

DOMINIO: El vendedor adquirió mediante escritura celebrada ante el Notario Público Primero del Cantón Manta, el día veintiseis de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. É inscrita el primero de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve. Con exclusión sociedad conyugal.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el inmueble de propiedad de la Sra. MARIA ISLANDA CHICA SANTANA, soltera, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se declara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la oficina en mi cargo, haciéndose constar que cuando asumi las funciones de Registrador se encontraron Registros de índices incompletos y deteriorados lo cual fue debidamente notificado a la Junta Superior de Portoviejo. Salvando cualquier error u omisión. Por lo cual el interesado debiera comunicar en caso de haberlos en la oficina del Registrador. Eximiéndose de responsabilidad al Certificante.

Manta, octubre 12 del 2001

Dr. Patricio F. Garcia V.
Registrador de la Propiedad.
Cantón - Manta





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Nº 32399

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún

Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

SEÑOR JUANITA CHICA MARTÍNEZ .-

VALOR
\$1.00

por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Octubre 12 del 200

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Tesorería del C.C.B.B. M.

Francisca Berchán Palma



Departamento de Avalúos y Catastro MUNICIPALIDAD DE MANTA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

10/18/2004

#6858

Especie Valorada

Nº 5699

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: que levantado el catastro de predios urbanos y
constatado en el rollo que:
El predio de la clave # 2225806000
Ubicado en: R. CAYCA AGUA N.º 12, 13, 14
Área total del predio según escritura: 10002
Área total del predio según inspección: 10002
Pertenece al señor CAYCHICA SANTANA MARIA
Cuyo Avalúo MUNICIPAL VIGENTE en dólares es de:

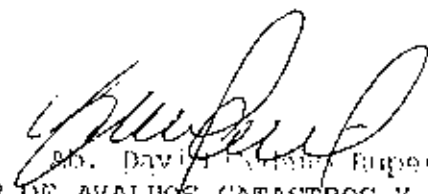
TERPENO:
CONSTRUCCION:

16.31

0

16.31

(SON: DIEZESIS TRECE CON TRECE Y 31 CENTAVOS DE DOLAR)


DR. David P. P. P.
DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS



AL R



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 3649

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

MARIA IRLANDA CHICA SANTANA Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

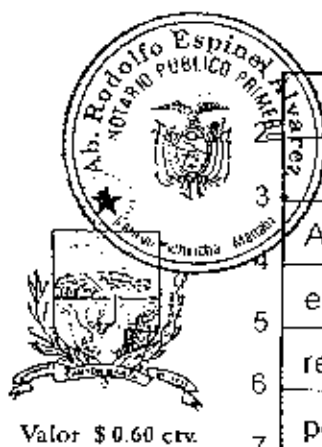
Manta, octubre 11 de 200

VALIDA PARA LA CLAVE 2235606000 COSTA AZUL NO. 11. 26



MUNICIPALIDAD DE MANTA

LCDR. J. J. VENEZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL



Nº 3308

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado

el catastro de Predios Utilidades en vigencia, se encuentra

registrada una propiedad que consiste en casar,

perteneciente a WILDA LIZBETH CHICA MANTANA,

ubicada en B/L. Costa Azul, No. 112 Lote F 6, C.C. 2235806,

cuyo avalúo comercial presente compra-venta, asciende a la cantidad

de VEINTICUATRO 21/100 DOLARES, (US \$24.31)

Nota.- No causa impuesto a las utilidades.

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$ \$

Por el exceso \$

TOTAL DE IMPUESTO: \$

Manta, 1ª de octubre del 2001

Director Financiero Municipal

CHICA SANTANA MARIA, IRLANDA

COSTA AZUL, MZ- H2, LT. 06

2002

2235806000

21.11

0.10
1.27
0.07
0.00
0.02
0.00
2.54
0.18

4.18

0.01

MEJORAS 1997

21.11

8.44

4.18

4.17

12.67

Municipalidad de Maná

Diliana Alban F.



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 010406

POR \$ 1.24

Maná, octubre 19 del 2001

Comunico a usted la celebracion de

una escritura pública de: Compra-venta de un solar

ubicado en Lot. Costa Azul de la parroquia San Antonio

del cantón Loja que otorga IRLA, IRLANDA CHICA

de 100 metros cuadrados mas o menos

por el precio de \$ 524.30

y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto Total 1.24

ADICIONALES Defensa Nacional 0.12

Benef. Guayaquil 0.24

Municipalidad de Maná

Juan Rodríguez
JUAN RODRÍGUEZ
TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$: 1.24

FORMA 12-2000 FONDO 41580 - TELEFONO 878000 - MANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y TITULACION
 090760508-3
 CARIBALDI CHICA JOSE EDISON
 05 FEBRERO 1972
 GUAYAS/GUAYAS CARDO / CONCEPCION
 025 16710
 GUAYAS / GUAYAS
 CARDO / CONCEPCION
 53
Jose Caribaldi

ECUATORIANA
 SOLTERO
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 JOSE CARIBALDI
 MARIA CHICA
 GUAYAS 1-12-95
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 2503928
Jose Caribaldi

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y TITULACION
 130317583-0
 MENDIETA CHICA DIOSGENES SOLANO
 18 AGOSTO 1950
 PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ BARRA
 00 394 40401
 MANABI / BOLIVAR
 CALCETA
 50
Jose Caribaldi

ECUATORIANA
 CASADO GLORIA VERA LOPEZ
 PRIMARIA AGRICULTOR
 VICENTE MENDIETA
 CARMEN CHICA
 PORTOVIEJO 6-06-90
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 338285
Jose Caribaldi

Juan Carlos
 de la Cruz
 1 de mayo
 1995

6. 

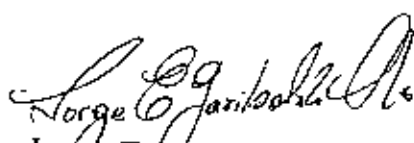
mandatario de la señora MARIA IRLANDA CHICA SANTANA, por sus propios derechos, libre y voluntariamente declara que tiene a bien, dar en venta real y perpetua enajenación, a favor del señor DIOGENES SOLANO MENDIETA CHICA, un terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, provincia de Manabí, signado con el número seis, Manzana H-2, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: diez metros (10.00 m.) y linderando con calle nueve; ATRAS: diez metros (10.00 m.) y lote quince, COSTADO DERECHO: dieciséis metros (16.00 m.) y linderando con lote siete, COSTADO IZQUIERDO: dieciséis metros (16.00 m.) y linderando con lote cinco. Área total CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160.00 m²). No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto, bajo los linderos y mensuras declarados. Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora, el dominio uso, goce y posesión en el predio descrito como el vendido, a la parte compradora CUARTA: PRECIO.- El precio pactado entre las partes contratantes, por la materia de este contrato, por considerado justo, es la cantidad de VEINTICUATRO 34/100 DOLARES AMERICANOS (US\$ 24.34), dinero que declara el Vendedor haber recibido de manos del Comprador en efectivo, en billetes de legal circulación, a su entera satisfacción y sin tener que hacer ningún reclamo por este concepto en el presente, ni en el futuro. QUINTA: SANEAMIENTO.- El Vendedor declara que la propiedad que enajena, se encuentra libre de todo gravamen, hipotecas, embargos, prohibición de enajenar y no se encuentra en manos de tercer poseedor o tenedor in-culto, pero que no obstante se obliga al saneamiento por evicción o vicios redhibitorios de acuerdo a la ley en caso de ser necesario. VI, por ende renuncia al ejercicio de la acción por lesión enorme.-----

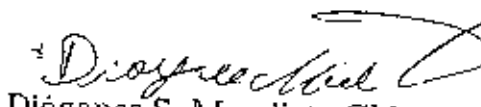


ACEPTACIÓN.- El comprador señor DIÓGENES SOLANO

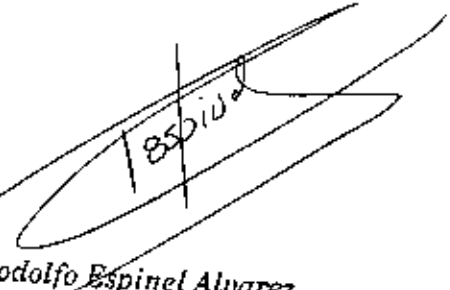
MENDETA CHICA, declara que recibe y acepta el contenido de la presente escritura publica de Compraventa por ser hecha a su favor y en beneficio de sus propios intereses y que la compra la hace para si y con dinero de su propio peculio -

SEPTIMA: CLAUSULA FINAL.- Usted señor Notario se servira agregar las demas clausulas de estilo para la perfecta validez de la presente Escritura Publica.- f) Abogado Bosco Solórzano Garcia Matricula numero Nueve mil veintiseis.-Colegio de Abogados de Manabi.- Se agregan los respectivos documentos habilitantes a mi Registro y además se han cancelado todos los impuestos o tributos de acuerdo a la Ley.- Hasta aqui la Minuta que en un mismo texto queda elevada a escritura publica para que surtan sus efectos legales consiguientes.- Leida que les fue de principio a fin por mi el Notario, a los comparecientes la presente Escritura Publica en alta y clara voz, y estos lo aprueban en todas y cada una de sus partes.- Dichos otorgantes se afirman, ratifican y firman, portando sus respectivas Cedula de Identidad conmigo el Notario, en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.-


Jorge E. Caribaldi Chica
C.I.# 090760508-3


Diógenes S. Mendieta Chica
C.I.# 130317583-0




Rodolfo Espinel Alvarez
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CANTON PICHINCHA, MANABI, ECUADOR

ES FIEL---



FOTOCOPIA de su original que se otorgó ante
y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO,
que firmo y sello en esta Ciudad de Pichincha,
a los Trece días del mes de Junio del año Dos
mil dos.-



Rodolfo Espinel Alvarez
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CANTON PICHINCHA MANABI ECUADOR



CERTIFICO: Que la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la
Notaria Primera del Cantón Pichincha, el 8 de Febrero del 2002, otorgada por
el Señor Jorge Edisson Garibaldi Chica a favor del SEÑOR DIOGENES
SOLANO MENDEIETA CHICA, queda legalmente inscrita bajo el N.-2755 del
Registro de Compraventas anotada en el Repertorio General bajo el N.-5537
anotada en esta fecha.

Manta, Noviembre 09 del 2007.

Dr. Patricia M. García M.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON - MANTA

